RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000765709 **División:01**
Pedido 4700056017
Contrato 4600103788
Secretaría Gest Hum yServ Ciu

Fecha Documento: 10.07.2025 **Dependencia:** Subsec Gestión Humana
Descripción del pago: PDC2797
Objeto del contrato: Prestar el servicio del ingreso y disfrute al Parque de la Conservación.

Proveedor

Codigo: 890904141 **Nit:** 8909041411 **Nombre:** Sociedad De Mejoras Publicas De Med

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	909.090	909.090,00	5108030700	110000125		060
002	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	909.090	909.090,00	5108030700	110000125		070
003	240204	INGRESO A PARQUES Y MUSEOS	905.820	905.820,00	5108030700	110000125		080
		TOTAL	**2.724.000**	**2.724.000,00**				

Creado por ANGELA MARIA HENAO ZEA
Registrado el 10.07.2025 08:34:02

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.